

Calvo Serer, en libertad bajo fianza

Quiere trabajar para la reaparición del diario "Madrid"

MADRID. (Cifra). — Los abogados de Rafael Calvo Serer, han depositado la fianza de 300.000 pesetas exigida por el tribunal de Orden Público para la puesta en libertad del catedrático miembro de Coordinación democrática por el grupo independiente.

Inmediatamente después de efectuado el depósito se dictó el mandamiento judicial correspondiente para la puesta en libertad del señor Calvo Serer, quien abandonó la prisión de Carabanchel ayer.

Rafael Calvo Serer llegó a Madrid el pasado día 3 de junio, en vuelo de «Air France» procedente de París tras cinco años de exilio.

Después de pasar la noche en la Dirección general de Seguridad, fue ingresado en Carabanchel en cumplimiento de un auto dictado por el «Top» que dejó sin efecto la situación de rebeldía en que se encontraba desde enero de 1972, pero mantuvo la de prisión decretada el 13 de diciembre de 1971 con motivo del auto de procesamiento que se le incoó por haber publicado en el diario «Le Monde» un artículo titulado «Yo también acuso».

Por otra parte, el pasado 12 de junio abandonó la prisión de Carabanchel el notario Antonio García Trevijano, también del grupo independiente de Coordinación Democrática.

RUEDA DE PRENSA DE CALVO SERER

MADRID. (Pyresa). — A primeras horas de la tarde se celebró una rueda de prensa con el señor Calvo Serer, que fue puesto en libertad provisional ayer mañana tras el pago de la fianza de 300.000 pesetas.

El señor Calvo Serer manifestó que fue visitado por el secretario del Juzgado de Orden Público, quien le leyó el auto de procesamiento y que el se ratificó en el artículo publicado en «Le Monde», del que dijo no era un ataque al Estado, sino una

crítica al entonces vicepresidente del Gobierno, crítica que es uno de los derechos fundamentales del hombre y como tal aceptado en la Constitución española.

El señor Calvo Serer continúa en estado de procesamiento, cuyo proceso se verá en septiembre o en octubre, a no ser que la Reforma del Código Penal haga que se sobreesa. Los planes inmediatos del señor Calvo Serer son visitar a su familia en Valencia, después de cinco años fuera de España; mantener una serie de conversaciones políticas; estudiar la situación política española, que ya conoce por los diálogos mantenidos en la cárcel; trabajar por el relanzamiento del grupo de mócrata independiente al que pertenece; normalizar su situación académica en la Universidad; y trabajar en la reaparición del diario «Madrid», cuya sentencia final por parte del Tribunal Supremo no tardará en producirse.

Sobre el papel de su grupo independiente, el señor García Trevijano, que acompañaba a Calvo Serer, manifestó que no pertenecía a ninguna internacional, a ninguna agrupación política y que no recibe ayuda de ningún grupo económico ni religioso. El grupo celebrará un congreso, porque, dijo, hay muchos españoles comprometidos con la democracia, pero no con los grupos políticos, en el que se estudiará la posibilidad y conveniencia de convertirse en un partido político y de marcar su ideología.

Finalmente dijeron que coordinación democrática emprenderá toda clase de acciones concretas para conseguir la libertad de todos los detenidos políticos, ya que mientras esto no ocurra todo lo demás es una mera teoría. Especialmente hicieron hincapié en la libertad de Simón Sánchez Montero, no como miembro del Partido Comunista, sino como compañero desde hace muchos años, primero en la Junta Democrática y ahora de Coordinación democrática.